

La utopía del ‘modelo austriaco’ de despido

- EXPANSIÒN 10.05.2011 Editorial

Como en el célebre cuento de Hans Christian Andersen, ha sido la Organización Internacional del Trabajo la que se ha atrevido a decir que “el Rey está desnudo”, al subrayar la inviabilidad del proyecto estrella del Gobierno para promover un nuevo sistema de financiación del despido.

Se trata del llamado modelo austriaco, por el que las empresas dotarían un fondo para cada trabajador que se abonaría en caso de despido, pero el empleado mantiene el derecho de cobro con independencia de que cambie de empresa. Si no fuera utilizado por despido, este fondo personal pasaría a engrosar la cuantía de la pensión llegada la jubilación.

Sobre el papel suena muy bien. Incluso podría tener un efecto incentivador de la movilidad geográfica y laboral, lo cual sería beneficioso en un país con tanta asimetría regional en el desempleo, pero supondría un insostenible aumento de los costes laborales.

La OIT calcula que la iniciativa obligaría a subir las cotizaciones en 2,4 puntos, un despropósito en un momento en el que el debate debería ser el contrario, al menos para favorecer los contratos de menor cualificación y aflorar economía sumergida.

Llegado el caso, sólo las grandes empresas tendrían capacidad para dotar fondos de despido, pero difícilmente podría hacerlo el 90% de pymes que compone el tejido empresarial español, asfixiadas por las graves restricciones crediticias y la insoportable morosidad de las Administraciones Públicas.

Aspirar aquí a copiar el modelo austriaco parte del error conceptual de que la indemnización por despido debe cobrarse en cualquier caso, incluso una vez llegada la jubilación. Una utopía que todavía forma parte de los compromisos del Gobierno, incapaz de emprender otras reformas que hacen falta como el comer.